



ACTA
XIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 05 de Julio de 2024, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:22 a 14:22 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino, conforme a certificado médico acompañado a la Secretaría Ejecutiva.

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 366 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 5 de julio de 2024, a las 09:22 horas AM, se llevó a efecto la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los Consejeros Regionales, Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez, Sres. Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas, informadas vía teléfono.


Se deja constancia además que los consejeros regionales Sra. Camila Navarro Pino y Sr. Carlos Mancilla Riveros, Iván Pérez Valencia; se incorporan a las 09:31, 09:24 y 09:43 AM, respectivamente a la sesión.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 5 de julio de 2024. -



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by
 Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2024.07.08 09:15:43 -0400



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, consejeros, indicar que para registro de la asistencia se encuentran todos los consejeros en ejercicio en la Sala Plenaria, a excepción del consejero Germán Quiroz Cancino, quien presentó certificado médico a esta Secretaría, por lo tanto tiene el quórum necesario para iniciar la Sesión.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:22 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.



V. **TABLA**

**TABLA
XIII. SESIÓN ORDINARIA / 2024
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

FECHA	:	VIERNES 05 DE JULIO DE 2024
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:00 Hrs. Informe de Comisiones Resolutivas.

1. Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

- 1.1. Solicitud de Suplementación de Inversión para el Proyecto: “Reposición Vehículos para Unidades Especializadas de la I. Zona Carabineros Tarapacá”
- 1.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición de Vehículos Municipales de Seguridad Ciudadana Comuna de Alto Hospicio”.

2. Comisión Conjunta de Deportes y Recreación con Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

- 2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Sede, Club Social y Deportivo Yungay, comuna de Iquique”.
- 2.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Albergue Deportivo, Comuna de Alto Hospicio”



3. Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Srta. Camila Navarro, Presidenta.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición Dos Vehículos Apoyo Social”.

3.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición 2 Vehículos Municipales y Reposición de 4 Vehículos Municipales”

3.3. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición de un Camión Tolva de 10 m3 y Adquisición Camión Tolva de 20 m3, Huará”

4. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.

4.1. Designación de un representante del Consejo Regional (Titular y Suplente) ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Dirección General de Aguas.

4.2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: ADENDA “Proyecto Fotovoltaico con Almacenamiento Tamarindo”.

5. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

5.1. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11270. “Centro Ecológico y Educativos de los Animales”.

5.2. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Gobierno Regional de Tarapaca, Expediente 1CGC10578. “Construcción Centro de Neurodiversidad”



- 5.3. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente 1CGC9497. “Construcción Multicancha La Huayca”.
 - 5.4. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10717. “Construcción o Mejoramiento Cancha de Fútbol de Caleta San Marcos”
- 6. Comisión de Arte, Cultura y Educación.**
Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.
- 6.1. Designación funcionaria Doña Daniela Molina Gajardo como representante del Gobierno Regional ante el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
 - 6.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición con Relocalización Escuela Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte”.
 - 6.3. Solicitud de Inversión Asignación Directa de Recursos 8% FNDR, iniciativa Cultura 2024.
- 7. Comisión de Régimen Interno.**
Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.
- 7.1. Aprobación de recursos para los proyectos evaluados y priorizados por la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación 2024.
 - 7.2. Aprobación de Cometidos.
- 8. Comisión de Salud.**
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.
- 8.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición y Reposición Equipos y Equipamiento Unidad Emergencia Hospitalaria HETG, Iquique”.
 - 8.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición de Equipos para la Unidad de Pacientes Críticos Pediátricos del Hospital HETG”



9. **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

- 9.1. Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Adquisición Equipamiento para Emergencias Climáticas, Comuna de Camiña”.
- 9.2. Solicitud de Modificación del Presupuesto Regional Programa 02 2024, modificación correspondiente al Subtítulo 33 del Programa 02 con la finalidad de ajustar los recursos a la programación de caja.
- 9.3. Presentación Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI 2025.
- 9.4. Análisis de Iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2025, Sector Vivienda; Sector Justicia; Sector Salud; Sector Deportes; Sector Aduanas; Sector Transportes.
- 9.5. Revisión Ejecución FRIL 2023 2024. Iniciativas FNDR ARI 2025 Comunas de Pica, Huara, Iquique, Pozo Almonte, Alto Hospicio.
- 9.6. Aprobación Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI 2025.



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, correspondiente al Informe de las Comisiones Resolutivas, el cual dará cuenta el Informe la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

1. Comisión de Seguridad Ciudadana. **Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.**

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Julio de 2024 y siendo las 09:18 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión Seguridad Ciudadana, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 1.1. **Solicitud de Suplementación de Inversión para el Proyecto: “Reposición Vehículos para Unidades Especializadas de la I. Zona Carabineros Tarapacá”**
- 1.2. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición de Vehículos Municipales de Seguridad Ciudadana Comuna de Alto Hospicio”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Mayor de Carabineros, Don José Vásquez Quintanilla; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; el Sr. Miguel Sorich, Profesional de DIPREIN GORE; los Sres. Roberto Estay, Patricio Ponce, Sebastián Matus, profesionales de la I. Municipalidad de Alto Hospicio, Don Patricio Ferreira Rivera; la Sra. Nalda Flores y Sr. Javier Gallardo, Profesionales de DIPLAD GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Suplementación de Inversión para el Proyecto: “Reposición Vehículos para Unidades Especializadas de la I. Zona Carabineros Tarapacá”

Esta iniciativa de inversión consiste en la reposición de 15 vehículos, los que se detallan a continuación: 8 camionetas, 3 automóviles, 3 station wagon, y 1 furgón, para las unidades especializadas de la I. Zona Carabineros Tarapacá.

La iniciativa fue aprobada en Octubre de 2018 por un monto de M\$438.496.-

Entre los años 2019 y 2023, se adquirieron vehículos por un monto de \$320.872.676.- de acuerdo con la siguiente Tabla:

Cantidad	Descripción	Monto \$
1	Camioneta doble cabina, diésel 4x4 motor 2500 transmisión mecánica	21.965.074.-
1	Camioneta doble cabina, diésel 4x4 motor 2000 transmisión mecánica	21.465.934.-
3	Automóvil Otto (gasolina), motor 1400 transmisión mecánica	27.346.890.-
6	Camioneta doble cabina, diésel 4x4 motor 2800 transmisión mecánica	250.094.778.-

Posteriormente, mediante documento formal Carabineros de la I. Zona Tarapacá, se informa que deciden desistir de la compra de 1 furgón utilitario, con la finalidad que ese dinero sea destinado para la compra de los últimos 3 vehículos tipo SUV que se mantienen pendientes.



Con fecha 18-04-2024 se publicó la compra para la adquisición de los 3 vehículos restantes del proyecto:

Cantidad	Descripción	Monto \$
3	Station wagon diesel 4x4 motor 2000 cc	117.623.324.-

Dicho proceso licitatorio, se declara DESIERTO, dado que los proveedores invitados no presentaron ofertas.

Con fecha 31-05-2024, se publicó la nueva Compra, la cual cerró el 17-06-2024, con 3 ofertas publicadas, de las cuales 2 serán declaradas inadmisibles por no ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas, y 1 oferta que cumple con lo estipulado en las bases administrativas y técnicas, con una propuesta económica de \$139.855.843.- IVA incluido, por los 3 vehículos SUV.

En consecuencia, el saldo total disponible aprobado del proyecto no es suficiente para concretar la compra de estos 3 vehículos, faltando un monto de \$22.232.519.-

Se requiere por tanto la suplementación de M\$22.233.- estos recursos para continuar con la adjudicación de esta iniciativa, incrementándose el monto total aprobado a \$460.729.000.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación de Inversión para el Proyecto “Reposición Vehículos para Unidades Especializadas de la I. Zona Carabineros Tarapacá”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sra. Camila Navarro Pino, Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en sala plenaria al momento del llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Presidente del Consejo señala que, don Sergio continúe con el segundo punto de la Tabla.

Sergio Asserella Alvarado señala que, el siguiente punto de la Tabla es:

2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición de Vehículos Municipales de Seguridad Ciudadana Comuna de Alto Hospicio”.

El proyecto comprende la adquisición de 14 nuevos vehículos para el departamento de inspección y seguridad ciudadana, dado que es fundamental para responder de manera efectiva al aumento de los llamados a la central de emergencia municipal. Estos vehículos no sólo mejorarán la capacidad de respuesta y movilidad del personal de seguridad, sino que también ampliarán el alcance operativo y contribuirán a la modernización y eficiencia de las operaciones de seguridad ciudadana en el Municipio. Esta alternativa considera la adquisición de 8 camionetas, 5 motos y 1 camión de rescate.

Lo anterior, se justifica en el aumento de la población en la comuna de Alto Hospicio la que ha sido acompañado por un incremento preocupante en la delincuencia, lo que destaca la necesidad urgente de fortalecer las medidas de seguridad ciudadana.



De acuerdo con esto se identifica el siguiente problema central: “baja capacidad de respuesta de seguridad ciudadana a los llamados realizados a la central de emergencia municipal”. actualmente, la municipalidad de Alto Hospicio cuenta con una flota limitada de vehículos destinados a labores de seguridad ciudadana. Sin embargo, esta flota no es suficiente para cubrir las necesidades operativas, especialmente en términos de alcance y capacidad de respuesta ante emergencias. La adquisición de estos nuevos vehículos, para el departamento de inspección y seguridad ciudadana es fundamental para responder de manera efectiva al aumento de los llamados a la central de emergencia municipal.

La iniciativa tiene un costo total de M\$515.339.-

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Adquisición de Vehículos Municipales de Seguridad Ciudadana Comuna de Alto Hospicio”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentra en sala plenaria al momento del llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Deportes y Recreación con Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de sus Presidentes Daniela Solari Vega y Luis Carvajal Véliz.

2. **Comisión Conjunta de Deportes y Recreación con Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**

Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

Luis Carvajal Véliz señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Julio de 2024 y siendo las 09:46 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Deportes y Recreación con Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Sede, Club Social y Deportivo Yungay, Comuna de Iquique”.

2.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Albergue Deportivo, Comuna de Alto Hospicio”

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Eduardo Mamani Mamani, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Francisco Martínez, Profesional de la División de Infraestructura y Transportes GORE; el Sr. Jefe de la División de Presupuesto, Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; el Sr. Presidente Club Social y Deportivo Yungay, Don Germán Tobar Contreras; el Sr. José Miguel Astudillo y la Sra. Mónica Ramírez, Profesionales del Centro de Tara Paka; el Sr. Roberto Estay y Sra. Raquel Cayo, profesionales de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Sede, Club Social y Deportivo Yungay, comuna de Iquique”.

El proyecto consiste en la reposición total de la Sede Social y Deportiva Yungay, en una superficie de aproximadamente 219,54 M2. El estado actual de la edificación consta de muros perimetrales de albañilería e interiores de hormigón armado en su totalidad, tabiquería con elementos verticales no soportantes de yeso cartón y revestidos con cerámica en baños, pavimentos de porcelanato, fachada quiebra vista, ventanales de aluminio, etc. Por lo tanto, el proyecto contempla la construcción de dos pisos, sala multiuso, baños, cocina, patio deservicio, bodegas, área administrativa y sala de reuniones.

El Club Social y Deportivo Yungay, se dedica a realizar actividades sociales y deportivas afiliadas al fútbol. Actualmente, cuenta con una sede en calle Errázuriz N°775, en la comuna de Iquique; con una infraestructura altamente deteriorada, no apta para realizar actividades con seguridad, desnivel de suelos, desprendimientos, ausencia de baldosas, vigas agrietadas y presenta deficiencias respecto a los estándares de accesibilidad universal.

Del mismo modo, es importante considerar que el Club es una institución relevante en la ciudad por medio de su historia y su antigüedad, coronándose el club más antiguo de Iquique y el tercero más antiguo de Chile. Por esta razón, la reposición de la sede beneficiara a un gran número de integrantes que componen esta Sede, otorgando un lugar de encuentro de sus miembros, y a la vez una participación general de las diferentes categorías de su rama futbolística.

El proyecto tiene un costo total de M\$476.789.- para consultorías, equipamiento, equipos, gastos administrativos y obras civiles y otros gastos para pagos y derechos municipales.

Se solicitó que se informe el detalle del equipo y equipamiento que se van a adquirir en esta iniciativa.

La Comisión no formó convicción en su votación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición Sede, Club Social y Deportivo Yungay, comuna de Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Maman Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Presidente del Consejo señala que, don Luis continúe con el segundo punto de la Tabla.

Luis Carvajal Véliz señala que, el siguiente punto de la Tabla es:

2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Albergue Deportivo, Comuna de Alto Hospicio”

El proyecto consiste en la reposición del albergue deportivo que se encuentra ubicado en el Centro Deportivo La Pampa de la Comuna de Alto Hospicio. El albergue posee un cupo para 80 deportistas y se encuentra equipada con una sala de estar, comedor, cocina, baños y un patio interior. Por ello, el proyecto contempla una infraestructura de 666 M2, lo que permitirá dar hospedaje a los participantes de campeonatos y torneos que se realizan en la comuna, lo que promoverá la salud, el deporte recreativo.

La reposición del albergue deportivo aloja a los deportistas que llegan a la Comuna con el motivo de participar en los eventos deportivos y/o campeonatos organizados por la Municipalidad de Alto Hospicio, con un costo gratuito. Algunos de sus beneficios sociales son: contar con un recinto acondicionado y amoblado que permita albergar a deportistas, clubes y asociaciones deportivas que cada año visitan la Comuna de Alto Hospicio.



Otro de los beneficios sociales que entrega este recinto es el ahorro de gastos para delegaciones deportivas al utilizar el recinto deportivo como hospedaje, mayor comodidad, seguridad y resguardo de bajas temperaturas que se registran en la Comuna.

El proyecto tiene un costo de M\$819.400.-, destinado a consultoría, equipamiento, gastos administrativos y obras civiles.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición Albergue Deportivo, Comuna de Alto Hospicio”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de sus Presidentas Camila Navarro Pino y Rosita Torres Chávez.

3. Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

Rosita Torres Chávez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 días del mes de Julio de 2024 y siendo las 10:53 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Camila Navarro Pino y Doña Rosita Torres Chávez, respectivamente, con la finalidad de abordar los siguiente temas:

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición Dos Vehículos Apoyo Social”.

3.2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición 2 Vehículos Municipales y Reposición de 4 Vehículos Municipales”

3.3. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición de un Camión Tolva de 10 m3 y Adquisición Camión Tolva de 20 m3, Huará”

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Juan Francisco Retamales, Alcalde Ilustre Municipalidad de Huará (S); el Sr. William Mamani, Jefe SECPLAC I. Municipalidad de Huará; la Sra. Nalda Flores y Sr. Javier Gallardo, Profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición Dos Vehículos Apoyo Social”.

Este proyecto tiene como finalidad asegurar la presencia municipal en todo el territorio a nivel comunal y regional, independiente de las condiciones de conectividad, accesibilidad, climáticas. Uno de los roles del municipio es asegurar el acceso universal de salud a las personas principalmente con discapacidad, adultos mayores y personas de localidades aisladas. El presente proyecto contempla la adquisición de dos vehículos que logren apoyar a la población objetivo-identificada.

El proyecto deberá asegurar un acceso de salud y educación a personas con discapacidad que viven en diferentes puntos de la comuna y aledañas a ella. También debe asegurar la conectividad, especialmente de los adultos mayores y de personas de localidades aisladas.

El proyecto tiene un costo de M\$296.011.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Adquisición Dos Vehículos Apoyo Social”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



Presidente del Consejo señala que, consejera Rosita continúe con el segundo punto de la Tabla.

Rosita Torres Chávez señala que, el siguiente punto de la Tabla es:

2. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición 2 Vehículos Municipales y Reposición de 4 Vehículos Municipales”

Este proyecto comprende la adquisición de un vehículo SUV, una camioneta y reposición de 4 camionetas, para los departamentos de SECPLAC, DIDECO, Aseo y Ornato, Seguridad y Alcaldía, para que puedan cumplir con sus funciones. Por parte del departamento de DIDECO podrá ir avanzando en el desarrollo social para los habitantes de la comuna. Por parte del departamento de SECPLAC se realizarán reuniones para generar las consultas ciudadanas con los dirigentes de las localidades e ir evaluando las necesidades que tengan los pueblos y de esa manera por medio de proyectos ir solventando sus requerimientos. Por parte de Aseo y Ornato y Seguridad, que cumplan las funciones operacionales del Municipio y Alcaldía para diferentes visitas a las localidades, comunas y regiones.

Lo anterior, se justifica dada la escasa dotación vehicular no permite el desarrollo de las actividades de los Departamentos de SECPLAC, DIDECO, Aseo y Ornato, Seguridad y Alcaldía del Municipio. Gran parte de las funciones están enfocadas en visitas a los usuarios para el desarrollo de programas sociales, en este caso del departamento de DIDECO. Por otro lado, paraliza las visitas técnicas, reuniones, visitas de inspección del departamento de SECPLAC. En el caso de Seguridad, no tiene equipamiento en caso de emergencia; en la misma situación, Aseo y Ornato y Alcaldía necesitan poder movilizarse para actividades de la comuna y visitas regionales a distintos servicios públicos.

El proyecto tiene un costo total de M\$266.600.-

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Adquisición 2 Vehículos Municipales y Reposición de 4 Vehículos Municipales”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Presidente del Consejo señala que, consejera Rosita continúe con el último punto de la Tabla.

Rosita Torres Chávez señala que, el último punto de la Tabla es:

3. Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición de un Camión Tolva de 10 m³ y Adquisición Camión Tolva de 20 m³, Huará”

Este proyecto consiste en fortalecer la capacidad de repuesta operativa del Municipio con una mejora en la flota vehicular municipal, incorporando 2 camiones tolva, de 10m³ y 20m³ respectivamente, que permitan disponer de vehículos de estas características que faciliten la ejecución de labores de: retiro de residuos voluminosos, labores de despeje de terrenos, limpieza de cuencas y riberas de río, asistencia durante eventos sísmicos y derrumbes, traslado de maquinarias y equipos mayores, además del traslado de material comunitario durante operativos de ayuda social a la comunidad.

El actual camión tolva municipal que permite la carga y transporte de material pesado y residuos mayores, que data del año 2009, se encuentra con tiempos de falla que superen los márgenes normales, generando baja disponibilidad, no entregando operatividad y disponibilidad durante eventos de emergencias climáticas, desarrollo de operativos sociales, retiro de escombros, de aseo mayor, y el traslado de maquinarias municipales entre otras prestaciones, entorpeciendo el normal funcionamiento y flujos de trabajo del Municipio.



El proyecto tiene un costo total de M\$367.312.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Finalmente, la Comisión acordó solicitar que se informe sobre el avance financiero del Subtítulo 29, conocer la totalidad de proyectos aprobados a través de este ítem, monto disponible y estado de avance financiero de las iniciativas aprobadas y si existe una proyección de nuevas iniciativas.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición de un Camión Tolva de 10 m³ y Adquisición Camión Tolva de 20 m³, Huará”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



Presidente del Consejo señala que, me pedía Iván y me parece correcto, les parece consejeros adelantar el punto del Alcalde de Pozo Almonte, respecto al colegio, el informe del Punto 6 del consejero Carlos Mancilla Riveros, Presidente de la **Comisión de Arte, Cultura y Educación** para ver el punto 6.2 la Solicitud de Inversión para el Proyecto **“Reposición con Relocalización Escuela Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte”** y después retornamos al orden de la Tabla.

6. **Comisión de Arte, Cultura y Educación.**
Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.

Carlos Mancilla Riveros señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Julio de 2024 y siendo las 13:04 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión Arte Cultura y Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

6.2 Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición con Relocalización Escuela Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional Arquitectura, Don Edinson Jara Pradena; el Sr. Cristian Troncoso, profesional de la Seremi de Desarrollo Social y Familia; el Sr. Alcalde I. Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; el Sr. Jefe DIDESOH GORE, Don Rubén Berríos Camilo; el Sr. Seremi de Obras Públicas, Don Juan Papic Vilca; el Sr. Jefe de DIPLAD GORE, Don Alex Ruiz Cerda; la Sra. Jefa Provincial Educación, Doña Carmen Barrera; la Sra. Jefa de Gabinete Gobierno Regional, Doña Carolina Zepeda; y la Sra. Daniela Molina, Funcionaria del Gobierno Regional.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición con Relocalización Escuela Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte”.

Como es de conocimiento de los señores consejeros regionales, la Escuela Básica fuerte Baquedano, se encuentra con un daño estructural desde el terremoto del año 2014 y en la actualidad se mantiene funcionando con contenedores como aulas provisorias.

La iniciativa que se presenta consiste en la ejecución para la reposición y relocalización de la actual Escuela Básica Fuerte Baquedano, cuyas obras contemplan una magnitud de aproximadamente 4.272 m². Considerando, además, que será ejecutado bajo la modalidad excepcional de Pago Contra Recepción, que permite la realización de las etapas de diseño y ejecución conjuntos. En este sentido, la Dirección de Arquitectura del MOP ha entregado el Certificado de suficiencia técnica, que certifica la posibilidad de proceder con la licitación bajo estas condiciones.

En los 4.272 m² de construcción se contemplan 10 salas de clases, taller, laboratorio, áreas administrativas, comedor, multicancha cubierta y patios cubiertos, todo construido en una planta de 1 piso, mayormente de hormigón armado.

La iniciativa considera una demanda de 300 alumnos, lo que permitirá dar cobertura completa a la demanda actual de servicios educacionales de la comuna.

La Unidad Técnica de la iniciativa será la Dirección Regional de Arquitectura y el monto de proyecto corresponde a M\$10.448.673.- para consultoría, equipamiento, equipos, gastos administrativos, obras civiles y otros gastos.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición con Relocalización Escuela Fuerte Baquedano, Comuna de Pozo Almonte”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros retomamos el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

4. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.

Freddy Araneda Barahona señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Julio de 2024 y siendo las 11:54 Hrs., se dio inicio a la XIV. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 4.1. Designación de un representante del Consejo Regional (Titular y Suplente) ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Dirección General de Aguas.**
- 4.2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: ADENDA “Proyecto Fotovoltaico con Almacenamiento Tamarindo”.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional de Aguas Tarapacá, Don Felipe Tapia Valencia; la Sra. Ivonne Daza, Profesional de DIPLAD GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Designación de un representante del Consejo Regional (Titular y Suplente) ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Dirección General de Aguas.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar la designación de la Sra. Consejera Regional, Doña Solange Jiménez, como Titular; y al Sr. Consejero Regional, Don Eduardo Mamani Mamani, como Suplente, ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH).

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Designación de un representante del Consejo Regional (Titular y Suplente) ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Dirección General de Aguas**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Camila Navarro Pino, Sres. Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



Presidente del Consejo señala que, consejero Freddy continúe con el segundo punto de la Tabla.

Freddy Araneda Barahona señala que, el siguiente punto de la Tabla es:

2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: ADENDA “Proyecto Fotovoltaico con Almacenamiento Tamarindo”.

El proyecto tiene como objetivo generar energía eléctrica a partir de una planta fotovoltaica de 9,02 MWp de potencia máxima instalada y un sistema de almacenamiento de energía de baterías de iones de litio de hasta 41,28 MWh, inyectando al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 9,00 MWac mediante una línea de media tensión de 23,00 kV que se conectará a la red de propiedad de CGE Distribución.

El Proyecto se encuentra ubicado a 15 km de la comuna de Pozo Almonte, tomando como referencia la Plaza de Armas de Pozo Almonte, y a 20 km en línea recta de la localidad de La Tirana. Lugares donde se localizan las asociaciones indígenas de la comuna. El Proyecto se localiza en un sitio no habitado y sin uso productivo, donde no existen recursos naturales que sean utilizados como sustento económico o para cualquier otro uso tradicional, tales como uso medicinal, espiritual o cultural. Esto se puede confirmar bajo las imágenes expuestas dentro del estudio.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indicó las siguientes observaciones:

- El Titular presenta en la DIA un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con los instrumentos de Planificación Estrategia Regional de Desarrollo, Política de Desarrollo Productivo, Plan Regional de Ordenamiento Territorial, Plan Regulador Intercomunal Costero Región de Tarapacá.



- Las obras, partes y/o acciones de la DIA, no presentan incompatibilidad territorial.
- El Titular deberá complementar la DIA incorporando el análisis de la relación del proyecto con la Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033.

Del análisis realizado, se puede indicar que se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional, presentadas por esta institución e indicadas en el Ordinario N°291/02.04.2024, emitido por el Gobierno Regional, que adjuntaba el Certificado CORE N°168/2024 con fecha 27 de marzo del 2024 emitido por el Consejo Regional, por lo que el pronunciamiento es favorable.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar el informe favorable presentado por DIPLAD.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: ADENDA “Proyecto Fotovoltaico con Almacenamiento Tamarindo”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Abraham Díaz Mamani.

5. **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**
Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

Abraham Díaz Mamani señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Julio de 2024 y siendo las 12:21 Hrs., se dio inicio a la XIV. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 5.1. **Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11270. “Centro Ecológico y Educativos de los Animales”.**
- 5.2. **Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Gobierno Regional de Tarapaca, Expediente 1CGC10578. “Construcción Centro de Neurodiversidad”**
- 5.3. **Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente 1CGC9497. “Construcción Multicancha La Huayca”.**
- 5.4. **Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10717. “Construcción o Mejoramiento Cancha de Fútbol de Caleta San Marcos”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; la Sra. Mónica Ramírez, Profesional del Centro Tara Paka; la Sra. Pamela Henríquez y Cristian Muñoz, Profesionales de la Ilustre Municipalidad de Iquique; los profesionales del Gobierno Regional, Don Omar Williams y Doña Karen Astudillo.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11270. “Centro Ecológico y Educativos de los Animales”.**

Se solicita la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por 6,04 hás, ubicado en la Ruta A-1 km 359, 290 costado poniente Chanavayita, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, con la finalidad de realizar las gestiones y estudios necesarios para que en el terreno se construya el proyecto “Centro Ecológico y Educativo de los Animales”, que tendrá como finalidad acoger y cuidar animales abandonados en las comunas de Iquique y Alto Hospicio. No se genera convicción en la votación.

Lo anterior, para poder analizarlo nuevamente en Comisión.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***



- **Gobierno Regional de Tarapaca, Expediente 1CGC10578. “Construcción Centro de Neurodiversidad”**

Se solicita la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 254,26 m² ubicado en Pasaje Palo de Buque S/N, sitio 54, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, con la finalidad de que se puedan realizar las gestiones necesarias para que en el terreno se construya el proyecto “Construcción Centro de Neurodiversidad” que atienda y oriente las necesidades terapéuticas, educativas y sociales de individuos con Trastornos de Espectro Autista (TEA) y otras condiciones.

Este espacio se pensó, en una primera instancia, para contener a madres e hijos, luego nació la necesidad de tener un centro integral para que las familias puedan ser orientadas, con especialistas que las puedan apoyar.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Gobierno Regional de Tarapaca, Expediente 1CGC10578. “Construcción Centro de Neurodiversidad”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- **Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente 1CGC9497. “Construcción Multicancha La Huayca”.**

Se solicita la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 1.146,65 m² ubicado en calle Manuel Rodríguez S/N Pueblo de La Huayca, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, con la finalidad de regularizar y continuar con el uso del terreno donde se construyó una multicancha, y mejorar el espacio, para el adecuado desarrollo de actividades deportivas por parte de los habitantes de La Huayca.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente 1CGC9497. “Construcción Multicancha La Huayca”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- **Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10717. “Construcción o Mejoramiento Cancha de fútbol de Caleta San Marcos”**

Se solicita la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 1,44 hás, ubicada en la Ruta A-1 km 305,950 en sector Caleta San Marcos, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la finalidad construir y/o mejorar la cancha de fútbol de la Caleta San Marcos, con el equipamiento necesario para la práctica de deportes por los habitantes del lugar.

Lo anterior en el marco del programa “Pequeñas Localidades” que ejecuta MINVU en convenio con el Municipio de Iquique, y que realiza un diagnóstico con los habitantes de la comunidad de la Caleta San Marcos respecto de sus necesidades.

La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10717. “Construcción o Mejoramiento Cancha de fútbol de Caleta San Marcos”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



Presidente del Consejo señala que, consejeros y consejeras les parece si adelantamos el punto de la Comisión de Salud.... ok... gracias, entonces don Luis Milla sus puntos.

Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

8. Comisión de Salud.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Julio de 2024 y siendo las 16:20Hrs., se dio inicio a la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión Salud, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 8.1 Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición y Reposición Equipos y Equipamiento Unidad Emergencia Hospitalaria HETG, Iquique”.**
- 8.2 Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición de Equipos para la Unidad de Pacientes Críticos Pediátricos del Hospital ETG”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega y Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Servicio de Salud Tarapacá, Doña María Paz Iturriaga Lisbona; el Sr. Javier Gallardo, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE; la Sra. Claudia Mosca y Cynthia Cortes, profesionales del Servicio de Salud Tarapacá; el Dr. Victor Letelier, Jefe (S) Urgencia Hospital ETG; y el Sr. Director del Hospital ETG (S), Dr. Guillermo Mora Martínez.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición y Reposición Equipos y Equipamiento Unidad Emergencia Hospitalaria HETG, Iquique”.

Con la ejecución del proyecto para la Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH) del Hospital Ernesto Torres Galdames, se busca adquirir y reponer un total de 134 equipos: 30 bombas de infusión, 6 camas eléctricas, 1 ecógrafo con carro, 7 electrocardiógrafos con carro, 14 monitores desfibriladores con carro, 20 monitores ECG de baja complejidad con carro, 9 monitores ECG de mediana complejidad con carro o soporte, 9 monitores ECG de alta complejidad con soporte, 24 Oto-oftalmoscopios portátiles, 4 oxímetros de pulso, 5 ventiladores mecánicos invasivos y 5 ventiladores mecánicos invasivos de transporte; y un total de 58 equipamientos: 41 camillas hidráulicas para la atención de pacientes, 7 carros de procedimientos con basurero y 10 sillones clínicos.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Unidad de Emergencia Hospitalaria, posee un equipo médico – clínico de soporte clínico y administrativo altamente capacitado, con equipos y equipamiento médico específico para la atención de alta complejidad, con apoyo clínico de diversos grados de especialización que demandan de diversos mecanismos de coordinación para que, a su vez, le permitan asegurar la continuidad y operatividad ininterrumpida de sus servicios durante las 24 horas del día. Con el avance tecnológico que ha experimentado la medicina de urgencia en los últimos años y los cambios en el perfil epidemiológico y demográfico de la población de la región, se requiere adquirir y reponer equipos y equipamiento que permitan, con tecnología de punta, contribuir a mejorar la evaluación clínica, el diagnóstico, tratamiento y recuperación de los pacientes atendidos en esta unidad.

El proyecto tiene un costo de costo total de M\$1.398.794.- y la Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Adquisición y Reposición Equipos y Equipamiento Unidad Emergencia Hospitalaria HETG, Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Presidente del Consejo señala que, consejero Luis Milla continúe con el segundo punto de la Tabla.

Luis Milla Ramírez señala que, el siguiente punto de la Tabla es:

Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición de Equipos para la Unidad de Pacientes Críticos Pediátricos del Hospital ETG”

La Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UPCP) del Hospital Regional requiere reponer camas eléctricas, centrales de monitoreo, monitores multiparámetros, ventiladores mecánicos invasivos y ventiladores mecánicos no invasivos, lo que en total suman 23 equipos que mejorarán las condiciones sanitarias básicas de seguridad y de calidad para la atención de los pacientes. Del mismo modo, permitirá aumentar su capacidad productiva ya que incorporarán tecnologías más avanzadas en la atención de los pacientes y al mismo tiempo dará cobertura oportunamente a quienes lo requieran.

La UPCP busca salvar y mejorar la calidad de vida de los niños gravemente enfermos a través de una atención médica avanzada, oportuna y multidisciplinaria.



Sin embargo, y a causa de la Pandemia, los equipos fueron sobre exigidos a su máxima capacidad y concentrados en salvar las vidas de los pacientes adultos que estaban con riesgo vital, por lo que las mantenciones no se realizaron adecuadamente, generando un desgaste por uso y varios de ellos no se encuentran operativos, teniendo que solicitar equipos de otras unidades menos complejas para suplir la falta de aparatos para continuar con la atención que debe ser continua.

El proyecto tiene un costo de M\$505.104.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición de Equipos para la Unidad de Pacientes Críticos Pediátricos del Hospital ETG”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, les parece si continuamos con Camiña, el punto 9.1, muchas gracias consejeros, adelante Daniela.

9. **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**
Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

Daniela Solari Vega señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Julio de 2024 y siendo las 15:12 Hrs., se dio inicio a la XVI. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

9.1. Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Adquisición Equipamiento para Emergencias Climáticas, Comuna de Camiña”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE Don Alex Ruiz Cerda; Sr. Jefe SECOPLAC I. Municipalidad Camiña, Don Yilmar Argote; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Antonella Fernández, Claudia Manríquez y Doña Karina Báez, Profesionales de DIPLAD GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Solicitud de Suplementación del Proyecto: “Adquisición Equipamiento para Emergencias Climáticas, Comuna de Camiña”.

La iniciativa tiene como finalidad gestionar la adquisición de un Bulldozer, una Excavadora, un Tracto Camión, una Cama Baja y una camioneta de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas en el perfil del proyecto.

El proyecto fue aprobado en Mayo de 2023 por un monto de M\$1.020.713.-

En la primera licitación fue adjudicada la Línea de Adjudicación N°2, correspondiente a una excavadora por un monto de \$190.936.928.-; dejando desierta la Línea de Adjudicación N°1, correspondiente a un Bulldozer, ya que el oferente no presentó garantía de fiel cumplimiento y contrato con errores.

De acuerdo con dicha adquisición quedó un saldo de \$553.564.072.-, para la licitación de la maquinaria faltante (1 Bulldozer).

Del proceso de licitación de esta maquinaria se presentaron 2 proveedores, una de las ofertas no se ajusta a las especificaciones técnicas y la otra realiza una oferta económica de \$888.758.640.- arrojando un saldo faltante de \$335.194.568.-

Por lo expuesto y en virtud del análisis realizado se recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes suplementar financieramente el proyecto por un monto de \$335.194.568.-, lo que permitirá continuar con el proceso de adjudicación del proyecto.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación del Proyecto “Adquisición Equipamiento para Emergencias Climáticas, Comuna de Camiña”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Presidente del Consejo señala que, retomamos el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura y Educación**, a cargo de su Presidente Carlos Mancilla Riveros, con los dos puntos faltantes.

6. Comisión de Arte, Cultura y Educación.
Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.

Carlos Mancilla Riveros señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Julio de 2024 y siendo las 13:04 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión Arte Cultura y Educación, presidida por quien les habla con la finalidad de abordar los siguientes temas:

6.1 Designación funcionaria Doña Daniela Molina Gajardo como representante del Gobierno Regional ante el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

8.3 Solicitud de Inversión Asignación Directa de Recursos 8% FNDR, Iniciativa Cultura 2024.



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Director Regional Arquitectura, Don Edinson Jara Pradena; el Sr. Cristian Troncoso, profesional de la Seremi de Desarrollo Social y Familia; el Sr. Alcalde I. Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; el Sr. Jefe División Desarrollo Social y Humano GORE, Don Rubén Berríos Camilo; el Sr. Seremi de Obras Públicas, Don Juan Papic Vilca; el Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; la Sra. Jefa Provincial Educación, Doña Carmen Barrera; la Sra. Jefa de Gabinete Gobierno Regional, Doña Carolina Zepeda; y la Sra. Daniela Molina, Funcionaria del Gobierno Regional.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Designación funcionaria Doña Daniela Molina Gajardo como representante del Gobierno Regional ante el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.**

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, designar a la Sra. Daniela Molina Gajardo como representante del Gobierno Regional ante el Consejo Regional de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Designación funcionaria Doña Daniela Molina Gajardo como representante del Gobierno Regional ante el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sra. Camila Navarro Pino, Sres. Abraham Díaz Mamani; Sergio Asserella Alvarado; no están en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Presidente del Consejo señala que, consejero Carlos continúe con el segundo punto de la Tabla.

Carlos Mancilla Riveros señala que, el siguiente punto de la Tabla es:

Solicitud de Inversión Asignación Directa de Recursos 8% FNDR, Iniciativa Cultura 2024.

La iniciativa se denomina “Fomento la Fiesta de la Profecía y la Oración con la Carmelita, en La Pampa del Tamarugal”, presentada por el “Centro Social y Cultural la Comunidad Ayuda a la Iglesia Santuario Nuestra Señora del Carmen de La Tirana”.

El objetivo de esta iniciativa es difundir, registrar, colaborar y potenciar La Fiesta de la Tirana año 2024, brindando un espacio habilitado y medios necesarios para la realización de las diversas actividades que se llevan a cabo durante la festividad, permitiendo una debida difusión, transmisión y alcance de las misas que se realizan simultáneamente en distintos puntos del pueblo, como lo son: El Santuario, Templo Antigo, Cruz del Calvario, Capilla y Monte Carmelo.



La iniciativa pretende dotar a los celebrantes de la indumentaria e implementos necesarios para su distinción en la festividad, además de beneficiar de manera indirecta a los más de 300.000 personas que asisten a la fiesta en el pueblo de La Tirana y muchos miles más que no podrán llegar, pero que se unen a esta fiesta a través de las diferentes plataformas digitales y medios de comunicaciones.

El presupuesto considera material de comunicaciones (inversión); reparación de tarimas existentes y confección de nuevas, ornamentar el pueblo, con banderas, indicando el tiempo de fiesta, potenciar y profesionalizar el sonido en la explanada y los diferentes puntos donde se realizará la fiesta, diferentes lugares del pueblo, ornamentos sagrados, difusión de la fiesta, cantos, cóctel de apertura.

El Proyecto tiene un costo de \$25.212.925.- y los integrantes de la Comisión, no formaron convicción en su votación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión Asignación Directa de Recursos 8% FNDR, Iniciativa Cultura 2024**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Rosita Torres Chávez, Sr. Freddy Araneda Barahona

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Luis Carvajal Véliz.

7. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.

Luis Carvajal Véliz señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Julio de 2024 y siendo las 15:48 Hrs., se dio inicio a la XIV. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

7.1 Aprobación de recursos para los proyectos evaluados y priorizados por la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación 2024.

7.2 Aprobación de Cometidos.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega y Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Seremi de Gobierno, Don Rodrigo Vargas Briones; y la Srta. Evelyn Aguilar Paniagua, Encargada del Fondo de Medios, Seremi de Gobierno.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Aprobación de recursos para los proyectos evaluados y priorizados por la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación 2024.

Se informó que, para este año, a la región se le asignaron \$128.607.875.- y que, respecto de la evaluación de proyectos, se presentaron en totalidad 40 iniciativas de las cuales 30 fueron declaradas admisibles y de estos sólo un medio no calificó por tener un puntaje menor a 5,0.

Se asignaron 15 Proyectos de “Radiodifusión” por un monto total de \$68.064.806.-; y 14 Proyectos de “Otros Soportes” (1 Impreso, 1 TV y 11 Digital) por un monto de \$52.670.100.- Por lo tanto, el monto total asignado corresponde a \$120.734.906.- quedando un remanente de los fondos total asignados de \$7.872.969.-

Las iniciativas priorizadas son las que se indican en recuadros, anexo al presente acuerdo y que todos los consejeros han tenido a la vista para resolver en forma mayoritaria la priorización para el año 2025 de Fondo de Fomento de Medios de Comunicación 2024.

Se abstiene de la discusión y la votación de las iniciativas los señores consejeros regionales, Doña Daniela Solari Vega y Don Luis Milla Ramírez, en virtud del Art. 35 de la Ley 19.175.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Propuesta de los Proyectos EVALUADOS Y PRIORIZADOS POR LA COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AÑO 2024**, en votación.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Eduardo Mamani Mamani, asimismo la Sra. Daniela Solari Vega y Sr. Luis Milla Ramírez, estos dos últimos de conformidad al artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley 1; Decreto con Fuerza de Ley 1-19175, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONA.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Abraham Díaz Mamani, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



2. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar cometido de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para participar en el Tercer Congreso Chileno de Descentralización y Desarrollo Regional “**Aprendizajes para los Desafíos de la Descentralización en Chile**”, a realizarse el día 9 de Julio en la región de O’Higgins.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Cometido a la Región de O’Higgins** y aprobar que la **Comisión de Rural**, sesione en Pica el 8 de julio de 2024, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



Presidente del Consejo señala que, retomamos con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidenta Daniela Solari Vega.

9. **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**
Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

Daniela Solari Vega señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de Julio de 2024 y siendo las 15:12 Hrs., se dio inicio a la XVI. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les hable, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 9.2 **Solicitud de Modificación del Presupuesto Regional Programa 02 2024, Modificación correspondiente al Subtítulo 33 del Programa 02 con la finalidad de ajustar los recursos a la programación de caja.**
- 9.3 **Presentación Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI 2025.**
- 9.4 **Análisis de Iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2025, Sector Vivienda; Sector Justicia; Sector Salud; Sector Deportes; Sector Aduanas; Sector Transportes.**
- 9.5 **Revisión Ejecución FRIL 2023 2024. Iniciativas FNDR ARI 2025 Comunas de Pica, Huara, Iquique, Pozo Almonte, Alto Hospicio.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE Don Alex Ruiz Cerda; Sr. Jefe SECOPLAC I. Municipalidad Camiña, Don Ylmar Argote; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Antonella Fernández, Claudia Manríquez y Doña Karina Baez, Profesionales de DIPLAD GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

1. Solicitud de Modificación del Presupuesto Regional Programa 02 2024, Modificación correspondiente al Subtítulo 33 del Programa 02 con la finalidad de ajustar los recursos a la programación de caja.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar la modificación del presupuesto Regional del programa 02 año 2024, en los siguientes términos.

SUBT.	ITEM	ASIG		PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
			GASTOS				
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.559.296	2.000.000	2.000.000	6.559.296
	01		Al Sector Privado	2.000.000	2.000.000	0	4.000.000
		184	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.- Reposición Calzadas y aceras sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio(40058583-0)	2.000.000	2.000.000		4.000.000
	03		A Otras Entidades Públicas	4.559.296	0	2.000.000	2.559.296
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo	4.559.296		2.000.000	2.559.296

Lo anterior, comprende la modificación del Subt. 33 del Programa 02 es para ajustar los recursos a la programación de caja ya informada.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación del Presupuesto Regional Programa 02 2024, Modificación correspondiente al Subtítulo 33 del Programa 02 con la finalidad de ajustar los recursos a la programación de caja**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Abraham Díaz Mamani; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

2. Aprobación Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI 2025.

La Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto sesionó en diversas jornadas de trabajo con la finalidad de realizar un análisis de iniciativas FNDR y Sectorial ARI 2025 de los principales sectores de inversión en la región MOP, Vivienda, Justicia, Salud, Deportes, Aduanas; y Transportes.

En esa misma instancia se revisó la ejecución FRIL 2023 2024 e iniciativas FNDR ARI 2025 de las comunas de Pica, Huara, Iquique, Pozo Almonte, Alto Hospicio.

El ARI es un instrumento de planificación, en el que se realiza una estimación financiera de la inversión dentro de la región y las instituciones públicas programan para el año presupuestario siguiente al presente, sus iniciativas, identificando proyectos, estudios o programas a ejecutar y sus respectivos montos de inversión, con ello llevar a cabo el proceso de la Coordinación Regional de Inversiones y Gasto Público (CORGAPU).



La Composición del ARI para el año 2025 es la siguiente:

Fuente	N° de Idis	Solicitado Ari Año 2025	% Solicitado
FNDR	173	90.744.318.471	10,44%
Nuevo	71	41.767.700.501	4,81%
Arrastre	102	48.976.617.970	5,64%
SECTORIAL	452	778.151.362.708	89,56%
Nuevo	354	663.906.197.975	76,41%
Arrastre	98	114.245.164.773	13,15%
TOTAL GENERAL	625	868.895.681.179	100,00%

En términos porcentuales la composición del ARI refleja un 10,44% de recursos FNDR y un 89,56% de recursos sectoriales.

La distribución Sectorial ARI 2025 y FNDR 2025 Región de Tarapacá, se refleja en los cuadros que se adjuntan, como, asimismo, el resumen de proyectos nuevos ARI 2025 y de proyectos de arrastres del Gobierno Regional.

Con todo lo anterior la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Aprobación Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI 2025**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Abraham Díaz Mamani; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas.

Quedando pendiente la Acta XI. del 13 de Junio para análisis y resolución para el próximo Pleno.

- **Acta IX Sesión Ordinaria del 9 de Mayo de 2024.**
- **Acta X Sesión Ordinaria del 23 de Mayo de 2024.**
- **Acta XI Sesión Ordinaria del 13 de Junio de 2024.**

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Abraham Díaz Mamani; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sra. Daniela Solari Vega, Sr. Eduardo Mamani Mamani, no están en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°031 de fecha 04 de Julio del 2024 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°13 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$11.267.- y M\$29.381.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2024.

IX. ACUERDOS

1. *Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la suplementación del presupuesto del proyecto **REPOSICIÓN VEHÍCULOS PARA UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA I. ZONA CARABINEROS TARAPACÁ**, por la suma total de **M\$460.729.-** código BIP 40000767-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:*

Fuente	Subtítulo	Presupuesto Aprobado M\$	Aumento Solicitado M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	29.03	\$ 438.496.-	\$ 22.233.-	\$ 460.729.-
Total		\$ 438.496.-	\$ 22.233.-	\$ 460.729.-

El proyecto se ha ejecutado en una parte, quedando un saldo disponible que no es suficiente para concretar la compra de los 3 vehículos finales, faltando un monto de \$22.232.519.-, en consecuencia, estos recursos permiten continuar con la adjudicación de la iniciativa.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°639/2024, de fecha 28 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia que los consejeros regionales Sra. Camila Navarro Pino, Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentran en sala plenaria al momento del llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

2. **Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD CIUDADANA COMUNA DE ALTO HOSPICIO**, por la suma total de **M\$515.339.-** código BIP **40062306-0**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.03 VEHÍCULOS	515.339
	TOTAL	515.339

El proyecto consiste en la adquisición de 14 nuevos vehículos para el departamento de inspección y seguridad ciudadana es fundamental para responder de manera efectiva al aumento de los llamados a la central de emergencia municipal. Estos vehículos no solo mejorarán la capacidad de respuesta y movilidad del personal de seguridad, sino que también ampliarán el alcance operativo y contribuirán a la modernización y eficiencia de las operaciones de seguridad ciudadana en el municipio. Esta alternativa considera la adquisición de 8 camionetas, 5 motos y 1 camión de rescate.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°656/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se encuentra en sala plenaria al momento del llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



3. **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo “REPOSICIÓN SEDE, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YUNGAY, COMUNA DE IQUIQUE”, por la suma total de M\$476.789.- código BIP 40059588-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	27.600
	EQUIPAMIENTO	4.886
	EQUIPOS	2.405
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.000
	OBRAS CIVILES	435.825
	OTROS GASTOS	4.074
TOTAL		476.789

El proyecto consiste en la reposición total de la sede social y deportiva Yungay, en una superficie de aproximadamente 219,54 M2. El estado actual de la edificación consta de muros perimetrales de albañilería e interiores de hormigón armado en su totalidad, tabiquería con elementos verticales no soportantes de yeso cartón y revestidos con cerámica en baños, pavimentos de porcelanato, fachada quiebra vista, ventanales de aluminio, etc. Por lo tanto, el proyecto contempla la construcción de dos pisos, sala multiuso, baños, cocina, patio deservicio, bodegas, área administrativa y sala de reuniones.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°615/2024, de fecha 25 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Maman Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 4.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo “REPOSICIÓN ALBERGUE DEPORTIVO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”, por la suma total de M\$819.400.- código BIP 40051981-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	17.224
	EQUIPAMIENTO	41.262
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.105
	OBRAS CIVILES	757.809
TOTAL		819.400

El proyecto consiste en la reposición del albergue deportivo que se encuentra ubicado en el centro deportivo La Pampa de la Comuna de Alto Hospicio. El albergue posee un cupo para 80 deportistas y se encuentra equipada con una sala de estar, comedor, cocina, baños y un patio interior. Por ello, el proyecto contempla una infraestructura de 666 M2, lo que permitirá dar hospedaje a los participantes de campeonatos y torneos que se realizan en la comuna, lo que promoverá la salud, el deporte recreativo.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°650/2024, de fecha 1 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 5.- **Se acordó** por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“ADQUISICIÓN DOS VEHÍCULOS APOYO SOCIAL”**, por la suma total de **M\$296.011.-** código BIP **40047857-0**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.03 VEHÍCULOS	296.011
	TOTAL	296.011

El proyecto busca asegurar la presencia municipal en todo el territorio a nivel comunal y regional, independiente de las condiciones de conectividad, accesibilidad, climáticas. Uno de los roles del municipio es asegurar el acceso universal de salud a las personas principalmente con discapacidad, adultos mayores y personas de localidades aisladas. El presente proyecto contempla la adquisición de dos vehículos que logren apoyar a la población objetivo-identificada.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°623/2024, de fecha 27 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 6.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo “ADQUISICIÓN 2 VEHÍCULOS MUNICIPALES Y REPOSICIÓN DE 4 VEHÍCULOS MUNICIPALES PARA HUARA”, por la suma total de M\$266.600.- código BIP 40047488-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.03 VEHÍCULOS	266.600
	TOTAL	266.600

Este proyecto comprende la adquisición de un vehículo SUV, una camioneta y reposición de 4 camionetas, para los departamentos de SECPLAC, DIDECO, Aseo y Ornato, Seguridad y Alcaldía, para que puedan cumplir con sus funciones. Por parte del departamento de DIDECO podrá ir avanzando en el desarrollo social para los habitantes de la comuna. Por parte del departamento de SECPLAC se realizarán reuniones para generar las consultas ciudadanas con los dirigentes de las localidades e ir evaluando las necesidades que tengan los pueblos y de esa manera por medio de proyectos ir solventando sus requerimientos. Por parte de Aseo y Ornato y Seguridad, que cumplan las funciones operacionales del Municipio y Alcaldía para diferentes visitas a las localidades, comunas y regiones.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°622/2024, de fecha 27 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 7.- **Se acordó** por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“REPOSICIÓN DE UN CAMIÓN TOLVA DE 10 M³ Y ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA DE 20 M³, HUARA”**, por la suma total de **M\$367.312.-** código BIP **40047720-0**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.03 VEHÍCULOS	367.312
TOTAL		367.312

Este proyecto consiste en fortalecer la capacidad de repuesta operativa del Municipio con una mejora en la flota vehicular municipal, incorporando 2 camiones tolva, de 10 m³ y 20 m³ respectivamente, que permitan disponer de vehículos de estas características que faciliten la ejecución de labores de: retiro de residuos voluminosos, labores de despeje de terrenos, limpieza de cuencas y riberas de río, asistencia durante eventos sísmicos y derrumbes, traslado de maquinarias y equipos mayores, además del traslado de material comunitario durante operativos de ayuda social a la comunidad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°621/2024, de fecha 27 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 8.- *Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo “REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN ESCUELA FUERTE BAQUEDANO, COMUNA POZO ALMONTE”, por la suma total de M\$10.448.673.- código BIP 40009514-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:*

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	163.872
	EQUIPAMIENTO	64.954
	EQUIPOS	165.041
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	67.495
	OBRAS CIVILES	9.571.166
	OTROS GASTOS	416.145
	TOTAL	10.448.673

La Escuela Básica Fuerte Baquedano, se encuentra con un daño estructural por causa del terremoto y en la actualidad se mantiene funcionando con contenedores como aulas provisionarias desde el 2014. El presente proyecto consiste en la ejecución para la reposición y relocalización de la actual Escuela Básica Fuerte Baquedano, donde la obra contempla una magnitud de aproximadamente 4.272 m². Considerando además que será ejecutado bajo la modalidad excepcional de Pago Contra Recepción, que permite la realización de las etapas de diseño y ejecución conjuntos. En este sentido, la Dirección de Arquitectura del MOP ha entregado el Certificado de suficiencia técnica, que certifica la posibilidad de proceder con la licitación bajo estas condiciones.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°667/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 9.- **Se acordó** por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, respecto de la nominación de **un representante del Consejo Regional (Titular y Suplente) ante la Mesa Estratégica de Recursos Hídricos (MERH) de la Dirección General de Aguas**, según se indica:

1. Sra. Consejera Regional, Doña Solange Jiménez Dinamarca, como Titular; y al Sr. Consejero Regional, Don Eduardo Mamani Mamani, como Suplente.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°667/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Camila Navarro Pino, Sres. Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 10.- **Se acordó** por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo** en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°647 de fecha 1 de julio de 2024, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, ADENDA "Proyecto Fotovoltaico con Almacenamiento Tamarindo.

El proyecto tiene como objetivo generar energía eléctrica a partir de una planta fotovoltaica de 9,02 MWp de potencia máxima instalada y un sistema de almacenamiento de energía de baterías de iones de litio de hasta 41,28 MWh, inyectando al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 9,00 MWac mediante una línea de media tensión de 23,00 kV que se conectará a la red de propiedad de CGE Distribución.



El Proyecto se encuentra ubicado a 15 km de la comuna de Pozo Almonte, tomando como referencia la Plaza de Armas de Pozo Almonte, y a 20 km en línea recta de la localidad de La Tirana. Lugares donde se localizan las asociaciones indígenas de la comuna. El Proyecto se localiza en un sitio no habitado y sin uso productivo, donde no existen recursos naturales que sean utilizados como sustento económico o para cualquier otro uso tradicional, tales como uso medicinal, espiritual o cultural. Esto se puede confirmar bajo las imágenes expuestas dentro del estudio.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indicó las siguientes observaciones:

- El Titular presenta en la DIA un completo análisis respecto de la relación de su proyecto con los instrumentos de Planificación Estrategia Regional de Desarrollo, Política de Desarrollo Productivo, Plan Regional de Ordenamiento Territorial, Plan Regulador Intercomunal Costero Región de Tarapacá.*
- Las obras, partes y/o acciones de la DIA, no presentan incompatibilidad territorial.*
- El Titular deberá complementar la DIA incorporando el análisis de la relación del proyecto con la Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033.*

Del análisis realizado, se indica que se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional, presentadas por esta institución e indicadas en el Ordinario N°291/02.04.2024, emitido por el Gobierno Regional, que adjuntaba el Certificado CORE N°168/2024 con fecha 27 de marzo del 2024 emitido por el Consejo Regional, por lo que el pronunciamiento es favorable.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia del voto de abstención de los consejeros regionales Sra. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 11.- **Se acordó** por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

**Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC10578.
“Construcción Centro de Neurodiversidad”**

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 254,26 m² ubicado en Pasaje Palo de Buque S/N, sitio 54, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, con la finalidad de que se puedan realizar las gestiones necesarias para que en el terreno se construya el proyecto “Construcción Centro de Neurodiversidad” que atienda y oriente las necesidades terapéuticas, educativas y sociales de individuos con Trastornos de Espectro Autista (TEA) y otras condiciones.

Este espacio se pensó, en una primera instancia, para contener a madres e hijos, luego nació la necesidad de tener un centro integral para que las familias puedan ser orientadas, con especialistas que las puedan apoyar.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°653/2024, de fecha 2 de julio de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 12.- **Se acordó** por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

**Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente 1CGC9497.
“Construcción Multicancha La Huayca”.**

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 1.146,65 m² ubicado en calle Manuel Rodríguez S/N Pueblo de La Huayca, a favor de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, con la finalidad de regularizar y continuar con el uso del terreno donde se construyó una multicancha, y mejorar el espacio, para el adecuado desarrollo de actividades deportivas por parte de los habitantes de La Huayca.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°652/2024, de fecha 2 de julio de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 13.- Se acordó por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:**

***Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10717.
“Construcción o Mejoramiento Cancha de Fútbol de Caleta San Marcos”***

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 1,44 hás, ubicada en la Ruta A-1 km 305,950 en sector Caleta San Marcos, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la finalidad construir y/o mejorar la cancha de fútbol de la Caleta San Marcos, con el equipamiento necesario para la práctica de deportes por los habitantes del lugar.

Lo anterior en el marco del programa “Pequeñas Localidades” que ejecuta MINVU en convenio con el Municipio de Iquique, y que realiza un diagnóstico con los habitantes de la comunidad de la Caleta San Marcos respecto de sus necesidades.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°652/2024, de fecha 2 de julio de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 14.- **Se acordó** por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la nominación de la funcionaria Srta. **DANIELA MOLINA GAJARDO**, como representante del Gobierno Regional ante el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°459/2024, de fecha 22 de mayo de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sra. Camila Navarro Pino, Sres. Abraham Díaz Mamani; Sergio Asserella Alvarado; no están en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 15.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo: “**ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO UNIDAD EMERGENCIA HOSPITALARIA HETG, IQUIQUE**”, código BIP 40064243-0, por la suma total de **M\$1.398.794.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.196.229
	29. 04. MOBILIARIO Y OTROS	202.565
TOTAL		1.398.794

El proyecto es para la Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH) del Hospital Ernesto Torres Galdames, se busca adquirir y reponer un total de 134 equipos: 30 bombas de infusión, 6 camas eléctricas, 1 ecógrafo con carro, 7 electrocardiógrafos con carro, 14 monitores desfibriladores con carro, 20 monitores ECG de baja complejidad con carro, 9 monitores ECG de mediana complejidad con carro o soporte, 9 monitores ECG de alta complejidad con soporte, 24 Oto-oftalmoscopios portátiles, 4 oxímetros de pulso, 5 ventiladores mecánicos invasivos y 5 ventiladores mecánicos invasivos de transporte; y un total de 58 equipamientos: 41 camillas hidráulicas para la atención de pacientes, 7 carros de procedimientos con basurero y 10 sillones clínicos.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°654/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 16.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo: “REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD DE PACIENTES CRÍTICOS PEDIÁTRICOS DEL HOSPITAL ETG”, código BIP 40064350-0, por la suma total de M\$505.104.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	505.104
TOTAL		505.104

El proyecto es para la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UPCP) del Hospital Regional requiere reponer camas eléctricas, centrales de monitoreo, monitores multiparámetros, ventiladores mecánicos invasivos y ventiladores mecánicos no invasivos, lo que en total suman 23 equipos que mejorarán las condiciones sanitarias básicas de seguridad y de calidad para la atención de los pacientes. Del mismo modo, permitirá aumentar su capacidad productiva ya que incorporarán tecnologías más avanzadas en la atención de los pacientes y al mismo tiempo dará cobertura oportunamente a quienes lo requieran.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°655/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 17.- **Se acordó por unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la suplementación del presupuesto del proyecto **ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS CLIMÁTICAS, COMUNA DE CAMIÑA**, por la suma total de **M\$1.079.696.-** código BIP 40000767-0, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

Fuente	Subtítulo	Presupuesto Aprobado M\$	Aumento Solicitado M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	29.05	\$ 744.501.-	\$ 335.195.-	\$ 1.079.696.-
Total		\$ 744.501.-	\$ 335.195.-	\$ 1.079.696.-

La iniciativa tiene como finalidad gestionar la adquisición de un Bulldozer, una Excavadora, un Tracto Camión, una Cama Baja y una camioneta de acuerdo a las especificaciones técnicas dadas en el perfil del proyecto.

El proyecto fue aprobado en Mayo de 2023 por un monto de M\$1.020.713.-

En la primera licitación fue adjudicada la Línea de Adjudicación N°2, correspondiente a una excavadora por un monto de \$190.936.928.-; dejando desierta la Línea de Adjudicación N°1, correspondiente a un Bulldozer, ya que el oferente no presentó garantía de fiel cumplimiento y contrato con errores.

De acuerdo con dicha adquisición quedó un saldo de \$553.564.072.-, para la licitación de la maquinaria faltante (1 Bulldozer).

Del proceso de licitación de esta maquinaria se presentaron 2 proveedores, una de las ofertas no se ajusta a las especificaciones técnicas y la otra realiza una oferta económica de \$888.758.640.- arrojando un saldo faltante de \$335.194.568.-

Por lo expuesto y en virtud del análisis realizado se suplementa financieramente el proyecto por un monto de \$335.194.568.-, lo que permitirá continuar con el proceso de adjudicación del proyecto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°638/2024, de fecha 28 de junio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



18.- **Se acordó** por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **Inversión de ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDP, INICIATIVA CULTURA 2024**, por la suma total de **\$25.212.925.-**, según se indica:

- La iniciativa se denomina **“Fomento la Fiesta de la Profecía y la Oración con la Carmelita, en La Pampa del Tamarugal”**, presentada por el **“Centro Social y Cultural la Comunidad Ayuda a la Iglesia Santuario Nuestra Señora del Carmen de La Tirana”**.

El objetivo de esta iniciativa es difundir, registrar, colaborar y potenciar La Fiesta de la Tirana año 2024, brindando un espacio habilitado y medios necesarios para la realización de las diversas actividades que se llevan a cabo durante la festividad, permitiendo una debida difusión, transmisión y alcance de las misas que se realizan simultáneamente en distintos puntos del pueblo, como lo son: El Santuario, Templo Antiguo, Cruz del Calvario, Capilla y Monte Carmelo. La iniciativa pretende dotar a los celebrantes de la indumentaria e implementos necesarios para su distinción en la festividad, además de beneficiar de manera indirecta a los más de 300.000 personas que asisten a la fiesta en el pueblo de la Tirana y muchos miles más que no podrán llegar, pero que se unen a esta fiesta a través de las diferentes plataformas digitales y medios de comunicaciones.

El presupuesto considera material de comunicaciones (inversión); reparación de tarimas existentes y confección de nuevas, ornamentar el pueblo, con banderas, indicando el tiempo de fiesta, potenciar y profesionalizar el sonido en la explanada y los diferentes puntos donde se realizará la fiesta, diferentes lugares del pueblo, ornamentos sagrados, difusión de la fiesta, cantos, cóctel de apertura.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°680/2024, de fecha 4 de julio de 2024, más sus antecedentes y aclaraciones dada a la sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Rosita Torres Chávez, Sr. Freddy Araneda Barahona

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 19.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar que la **Comisión de Rural**, sesione en Pica el 8 de julio de 2024.

Asimismo, se aprobó el cometido de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para participar en el Tercer Congreso Chileno de Descentralización y Desarrollo Regional "Aprendizajes para los Desafíos de la Descentralización en Chile", a realizarse el día 9 de Julio en la región de O'Higgins.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 20.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes Actas:

- **Acta IX Sesión Ordinaria del 9 de Mayo de 2024.**
- **Acta X Sesión Ordinaria del 23 de Mayo de 2024.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Abraham Díaz Mamani; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sra. Daniela Solari Vega, Sr. Eduardo Mamani Mamani, no están en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 22.- **Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA 02, modificación correspondiente al Subtítulo 33 del programa 02 con la finalidad de ajustar los recursos a la programación de caja, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:**

SUBT.	ITEM	ASIG		PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
			GASTOS				
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.559.296	2.000.000	2.000.000	6.559.296
	01		Al Sector Privado	2.000.000	2.000.000	0	4.000.000
		184	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.- Reposición Calzadas y aceras sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio(40058583-0)	2.000.000	2.000.000		4.000.000
	03		A Otras Entidades Públicas	4.559.296	0	2.000.000	2.559.296
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo	4.559.296		2.000.000	2.559.296

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°664/2024, de fecha 2 de julio de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Abraham Díaz Mamani; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

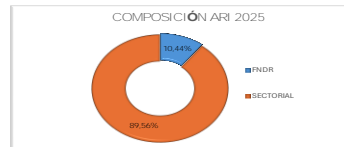
Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

- 23.- **Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de las iniciativas planificadas en el ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES- ARI 2025, del Gobierno Regional, según da cuenta la presentación de detalles de iniciativas que constan en 14 páginas, las que son parte integrante de la presente certificación, según cuadro de general siguiente:**



COMPOSICIÓN ARI 2025

Composición ARI 2025			
Fuente	N° de Idis	Solicitado ARI Año 2025	% Solicitado
FNDR	173	90.744.318.471	10,44%
Nuevo	71	41.767.700.501	4,81%
Arrastre	102	48.976.617.970	5,64%
SECTORIAL	452	778.151.362.798	89,56%
Nuevo	354	663.906.197.975	76,11%
Arrastre	98	114.245.164.773	13,15%
TOTAL GENERAL	625	868.895.681.179	100,00%



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°600/2024, de fecha 24 de junio de 2024, más sus antecedentes y ordinario 137 de fecha 4 de julio de 2024, del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Abraham Díaz Mamani; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



24.- Se acordó por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de los proyectos EVALUADOS Y PRIORIZADOS POR LA COMISIÓN REGIONAL EVALUADORA DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AÑO 2024, según consta en el Acta de evaluación de fecha 2 de julio de 2024, cuyos cuadros resúmenes son:

1. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 1: 60% PRESUPUESTO A RADIODIFUSIÓN

N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
						E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	CENTRO SOCIAL CRISTIANO MONTE ORETH	RADIO TIEMPOS FINALES	650348192	IQUIQUE	\$5.500.000	2.46	1.25	1.45	2.42	1.83	5	10	1	10	0	8,14
2	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO AMANECER	RADIO COMUNITARIA VANGUARDIA	657677108	IQUIQUE	\$5.499.968	2.17	1.38	1.35	2.43	1.93	10	1	1	10	0	8,07
3	COMUNICACIONES LA HUAYCA SPA	RADIO SAN ANDRÉS FM	771317189	EL TAMARUGAL	\$4.490.002	2.17	1.10	1.40	2.17	1.80	10	10	1	6	0	7,89
4	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DEPORTIVO SONIDOS DEL DESIERTO	RADIO MANANTIAL 107.9 FM	65596200K	IQUIQUE	\$5.500.000	1.83	1.13	1.43	2.50	1.67	10	1	1	10	0	7,59
5	COMUNICACIONES JOFRE E.I.R.L.	JOFRE EIRL	760256048	IQUIQUE	\$4.062.000	2.50	1.43	1.50	2.15	1.97	0	1	1	6	10	7,58
6	NUÑEZ Y CIA. LTDA	RADIO PAULINA	896736000	IQUIQUE	\$1.699.980	1.83	1.15	1.30	2.25	1.67	5	10	10	6	0	7,54
7	SOCIEDAD RADIODIFUSORA CUÉLLAR Y FLORES LIMITADA	RADIO LA MEGA	76121439K	IQUIQUE	\$4.500.000	2.29	1.48	1.40	2.42	1.80	5	1	1	6	0	7,47
8	COMUNICACIONES SAN ANDRES	RADIO GIGANTE	778376008	EL TAMARUGAL	\$4.497.002	1.83	1.30	1.30	2.04	1.40	10	10	1	6	0	7,36
9	POCITO RADIO SPA	RADIO ALMONTINA FM	77508913K	EL TAMARUGAL	\$4.498.002	1.75	1.20	1.40	2.17	1.80	10	1	1	6	0	7,22
10	RADIO IQUIQUE SPA	RADIO SAN LORENZO	770140382	IQUIQUE	\$4.497.702	1.75	1.05	1.30	2.08	1.93	10	1	1	6	0	7,08
11	MARKETING PUBLICIDAD E INFORMATICA GRUPO 4 LIMITADA	VILAS RADIO	771763332	IQUIQUE	\$4.500.000	1.75	1.20	1.35	1.75	1.80	10	1	1	6	0	6,90
12	JUNTA DE VECINOS N9 HUERTOS FAMILIARES	RADIO COMUNITARIA TAMARUGO	759642309	EL TAMARUGAL	\$5.387.750	1.33	0.95	0.85	2.25	1.60	0	10	10	10	10	6,89



13	EDNA CRISTEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	RADIO CARIBE	74232531	IQUIQUE	\$4.491.500	1.67	1.17	1.08	2.13	1.82	0	1	10	6	0	6,35
14	LABBÉ PRODUCTORES	RADIO EL SALAR 95.1 FM	765648734	EL TAMARUGAL	\$4.500.000	1.67	1.15	0.85	1.83	1.33	5	1	1	6	0	5,68
15	LAS ASAMBLEAS DE DIOS	RADIO PALABRAS DE VIDA	700198006	IQUIQUE	\$4.440.900	1.75	1.00	1.15	1.92	1.67	0	1	1	6	0	5,64

2. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 2: TERRITORIALIDAD (PROVINCIAS)

N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS						NOTA FINAL				
						E1	E2	E3	E4	E5	C2		C3	C4	C5	C6
1	ERICK JESÚS ESPINOZA CHOQUE	QUÉ HACER EN IQUIQUE	132146586	IQUIQUE	\$3.434.633	2.13	1.22	1.38	2.50	1.97	10	10	10	6	0	8,73
2	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES CAVANCHA SPA	RADIO CAVANCHA FM	770676010	IQUIQUE	\$3.500.000	1.83	1.45	1.44	2.08	1.95	10	10	1	6	10	8,47
3	REINALDO ANTONIO BERRÍOS GONZÁLEZ	REVISTA TARAPACA INSITU	82585117	IQUIQUE	\$4.500.000	2.33	1.50	1.50	2.50	1.93	10	1	1	6	0	8,24
4	JUAN CARLOS FUENTES VISTOSO	PICA TELEVISION	63851507	EL TAMARUGAL	\$4.996.164	2.50	1.31	1.28	1.47	1.57	10	1	1	6	10	7,58



3. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 3: EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS						NOTA FINAL				
						E1	E2	E3	E4	E5	C2		C3	C4	C5	C6
1	JULIO ALEJANDRO SALAMANCA MANRIQUEZ	REVISTA BUCEADORES	126318111	IQUIQUE	\$3.500.000	2.42	1.30	1.25	2.25	1.67	10	1	10	6	0	8,07
2	IVAN ALBERTO ILLANES GUZMÁN	RADIO LYNCH ON LINE	101048489	IQUIQUE	\$3.500.000	2.17	1.45	1.45	2.17	1.40	10	10	1	6	0	7,89
3	RODRIGO ANDRÉS LONGA TERÁN	NORTE ALERTA	141075063	IQUIQUE	\$3.500.000	2.42	1.20	1.45	2.33	1.93	5	10	1	6	0	7,88
4	GUILLERMO ARTURO ESPARZA ROZAS	AVISPATEPOLLO.CL	53584527	IQUIQUE	\$3.500.000	1.83	1.10	1.30	1.83	1.73	10	10	10	6	0	7,76
5	IQUIQUE TELEVISIÓN PRODUCCIONES TELEVISIVAS Y EVENTOS LIMITADA	IQUIQUE TELEVISIÓN	520046666	IQUIQUE	\$4.969.840	2.17	1.40	1.50	2.33	1.33	10	1	1	6	0	7,51
6	MARTIN GUILLERMO ESPARZA BARRA	CLICK AND GO	189131518	IQUIQUE	\$3.500.000	1.92	1.10	1.25	1.50	1.53	10	10	10	6	0	7,41
7	JOSÉ REMIGIO CANCINO NÚÑEZ	EL SOL DE IQUIQUE	87099148	IQUIQUE	\$3.475.093	2.00	1.15	1.30	1.83	1.87	10	1	1	6	0	7,11
8	COMUNICACIONES BRAVA S.A	TARAPACA ONLINE	762798999	IQUIQUE	\$3.500.000	2.50	1.30	1.35	2.08	1.60	0	1	10	6	0	7,03
9	FELIPE IVÁN MUÑOZ CÓRDOVA	CORRESPONSAL IQUIQUE	136367269	IQUIQUE	\$3.500.000	2.00	1.10	1.10	1.92	1.60	0	1	1	6	0	5,80
10	LANOTADEPORTIV A SPA	LANOTADEPORTIVA	772083645	IQUIQUE	\$3.294.370	1.42	1.00	1.25	1.25	1.27	5	1	1	6	0	5,23



4. LISTA DE ESPERA DE PROYECTOS RADIALES Y DE OTRO TIPO DE SOPORTE

N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
						E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. MEDIOS QUE NO CALIFICAN (Notas inferiores a 5,0)

N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	CRITERIOS										NOTA FINAL
					E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	MINISTERIO PRENSA CRISTIANA	RADIO FIEL	651649544	IQUIQUE	1.00	0.48	0.98	1.75	1.15	0	1	1	6	0	4,15



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°600/2024, de fecha 24 de junio de 2024, más sus antecedentes y ordinario 137 de fecha 4 de julio de 2024, del jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Eduardo Mamani Mamani, asimismo la Sra. Daniela Solari Vega y Sr. Luis Milla Ramírez, estos dos últimos de conformidad al artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley 1; Decreto con Fuerza de Ley 1-19175, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Abraham Díaz Mamani, no está en la sala plenaria al momento de efectuado el llamado.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Luis Milla Ramírez señala que, gracias Presidente, de acuerdo a lo conversado en el aprobación de Yungay, se acuerda que hubo un pequeño intercambio respecto la droga, no, que la regalan, que no la regalan, que sé yo, les tengo que comentar lo siguiente a la mesa, he puesto a disposición del Gobernador Regional y también del Secretario Ejecutivo, la evidencia, la imagen de una mujer que vende droga en toda la esquina y que tiene a su hijo de cuatro años al lado de ella, entonces como ustedes comentaron otro día que cuando están en conocimiento de algo que podría constituir el delito tiene la obligación de denunciarlo, se lo he hecho llegar a sus casillas electrónicas, tanto de don William Miles como de José Miguel Carvajal, se aprecia a la mujer y su niño cuatro años vendiendo droga en toda la esquina.

Secretario Ejecutivo señala que, o sea entiéndase de que... perdón...

Presidente del Consejo señala que, justamente iba a decir don Luis, nosotros no tenemos facultades en esa materia, entonces no es denunciable cualquier persona un tema... debiese oficiarles a las autoridades que corresponde...

Luis Milla Ramírez señala que, y también se la mande a las instituciones que corresponde, así que lo tienen en sus correos electrónicos, están en conocimiento para que puedan ejercer la vía denuncia si les compete, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, ok, lo invitamos a que pueda usted denunciar directamente.... gracias.... a las autoridades que corresponde, ahora sí, don Luis Carvajal y luego Claudia.



Luis Carvajal Véliz señala que, solamente bien cortito Gobernador, he asistido a muchas inauguraciones de vehículos y me he encontrado que yo no sé cuál es el logo, la Daniela ayer me estuvo ayudando y yo no sé cuál es el logo definitivo que usan los camiones, o más grandes o más chicos o si hay una dimensión porque mira aquí tengo un ejemplo Gobernador... lo voy a mostrar... por qué es negro o es blanco o es amarillo o es verde...

Presidente del Consejo señala que, Caro, ¿ese sonido qué lo que es? es que pensé que era una bocina como de emergencia, no, ok, puedes cerrar la puerta Caro, que sentado acá como que te molesta ese sonido...

Presidente del Consejo señala que, solamente Gobernador, mire... como ejemplo, no sé si son negros, amarillos, verdes, entonces, y son chiquititos, por ejemplo los buses de Richard Godoy, casi... entonces ayer me apoyo Daniela y...

Daniela Solari Vega señala que, sí, Gobernador... lo que pasa ayudando a Luchito en este tema, es una preocupación constante del consejero en el tema de los logos tanto en la infraestructura como también en los vehículos, entonces lo que hablamos ayer, si era posible como se está haciendo el instructivo FRIL ahora y va a venir a la mesa porque todavía no lo han ingresado el definitivo, que se trabaje con comunicaciones y que quede un estándar, como está en la página del Gobierno Regional, como se hace el pendón, como están las invitaciones, que hay un formato, bueno, lo que sea, pero...

Presidente del Consejo señala que, yo creo Daniela, para colaborar lo que tú planteas, yo creo que el equipo de comunicaciones m si ustedes revisan tiene todo estandarizado, el hecho es que nosotros no tenemos alguna acción respecto a quienes no cumplen... y ahí yo creo que las sanciones en el convenio...

Daniela Solari Vega señala que, es que no está establecido porque ellos pueden elegir si es blanco y negro, si es con... es que el de buses y el de máquinas no está, el de comunicaciones están los pendones, están las invitaciones... entonces eso para que quede dentro del instructivo, que eso no está, entonces lo que estamos hablando de que trabajara DIPREIN en este caso en la rendición con ustedes para que quede y que siempre sea el mismo, porque algunos lo ponen vertical, horizontal, de color, no color, entonces, eso era, pero con la preocupación de Luchito era para que quedara administrativamente, si eso tiene que quedar... eso...



Luis Carvajal Véliz señala que, no, y también en plaza y en sede que tampoco están...

Presidente del Consejo señala que, gracias don Luis, Claudia Hernández.

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno, me gustaría saber Presidente si es que ha llegado alguna respuesta de parte del Municipio de Iquique, con respecto al oficio que se envió, por el tema del estacionamiento para los funcionarios del Gobierno Regional, ese es el primer punto que me gustaría consultar, no sé si tiene alguna respuesta...

Secretario Ejecutivo señala que, no, hasta el momento no, consejera...

Claudia Hernández Pérez señala que, en el pleno anterior... el otro punto, es pedir autorización al cuerpo colegiado para ir a fiscalizar la Plaza Héroes de la Concepción de Iquique, que está en la intersección de calles Tomás Bonilla con Óscar Bonilla, que administra el profe Guillermo Varas, resulta que esta plaza está en sumo abandono, se supone que el Municipio es el que tiene que hacerse responsable, pero como siempre a mí ya no me sorprende que este Municipio no se haga cargo de cuidar esta hermosa ciudad, así que me gustaría poder ir yo a fiscalizar el... este tema porque tengo entendido que hay que permiso para fiscalizar, entonces es bastante complejo, no está bien claro cómo uno puede ir a fiscalizar como consejero regional...

Presidente del Consejo señala que, voy a volver a interrumpirlos, porque creo que oportuno, la Ley es clara, el Consejo Regional fiscaliza en función del cuerpo colegiado, ustedes si se constituyen como cuerpo colegiado están ejerciendo su atribución, ahora bien Claudia, usted individualmente como persona puede ir, pero obviamente la otra institución no está obligada a poder asistir...

Claudia Hernández Pérez señala que, no, pero que vayan los funcionarios del Gobierno Regional conmigo...

Presidente del Consejo señala que, tampoco pueden...

Claudia Hernández Pérez señala que, tampoco...



Presidente del Consejo señala que, no, por eso le estoy explicando, no puede si usted...

Claudia Hernández Pérez señala que, sí, pero es que ya he pedido en otras ocasiones fiscalizar en terreno y todavía no tengo respuesta...

Presidente del Consejo señala que, ah, bueno, pero yo estoy planteando cómo funciona el...

Claudia Hernández Pérez señala que, entonces encuentro insólito que como consejero no tengamos la autonomía para ir a fiscalizar, de verdad es ridículo... no entiendo la función del Gobierno Regional entonces...

Presidente del Consejo señala que, es que sí Claudia, el cuerpo colegiado puede fiscalizar, si puede ir, pero tiene que ir como cuerpo colegiado, pero individualmente no, porque se imagina, ustedes 14 salen cada uno con los funcionarios, justamente como dice Iván, uno puede ir en la mañana y otro consejero en la tarde...

Presidente del Consejo señala que, bueno, entonces me gustaría dejar una fecha acá para que pudiésemos ir a fiscalizar ese sector y para ir a fiscalizar también el lugar que está a un costado de la cárcel que está en total abandono ahí y fueron reparadas las aceras hace poco tiempo y ya están todas dañadas, me gustaría ver si pudiésemos dejar una fecha estampada aquí en esta sesión plenaria y lo otro revisar el tema del nuevo acceso Alto Hospicio que tiene recursos del Gobierno Regional tengo entendido y está lleno de basura, está sumamente abandonada también, entonces quién se hace cargo de la mantención de la subida al nuevo acceso.

Presidente del Consejo señala que, no nosotros, nosotros no tenemos esa...

Claudia Hernández Pérez señala que, entonces, hay un claro abandono de deberes, ¿Qué podemos hacer ahí? Si, pero nosotros si inyectamos recursos también tenemos la potestad de exigir...



Presidente del Consejo señala que, pero no sobre la responsabilidad del cuidado del bien público, nosotros tenemos responsabilidad sobre la infraestructura y la obra está lista, está... por lo menos entre comillas, está lista...

Claudia Hernández Pérez señala que, entonces lo que tendríamos es no hacer, o sea, no aprobarle nada más al Municipio de Iquique, porque no cuida los recursos que nosotros estamos aportando... ya... claro esta...

Entonces, Presidente, lo otro que me gustaría sugerir, es ver la posibilidad o no sé si lo hace usted, no sé ahí, véalo, pero para ver el implementar salas de calma para niños con TEA en todos los colegios, que se pueda adaptar una sala en cada colegio, para que los niños puedan estar ahí, tengan su espacio exclusivo para ellos, que tengan quizás, no sé, juegos especiales para ellos, y todo eso, para ver si es posible hacer esto, ya que hay varias sugerencias de varias estudiantes que quieren implementar esto, así que sería muy bueno tomar en cuenta, porque es una muy buena iniciativa, eso sería Presidente gracias.

Presidente del Consejo señala que, ok, te tome el tiempo, ya que Freddy no quiso tomar el tiempo, es que usted estuvo tomando el tiempo en el todo el Pleno, entonces, don Freddy Araneda y después vamos con Rosita.

Freddy Araneda Barahona señala que, gracias Presidente, dos temas, un tema bien... ustedes se han dado cuenta que he estado tomando el tiempo para ver cuánto nos demoramos, y resulta hoy día teníamos nueve informes de Comisiones y dentro de los nueve informe de comisiones teníamos que ver 26 puntos dentro de los nueve, y si de los 26 puntos, habla un consejero 3 minutos, son 1 hora 18 minutos hablando un sólo consejero en los 26 puntos, si hablan dos consejeros son 2 horas 36, si hablan tres consejeros, tres minutos en los 26 puntos, 3 horas 54 minutos, es decir, es un tiempo salvaje y el artículo 24 del que tenemos nosotros, que nos rige, dice que tenemos 3 minutos en cada área temática, entonces, sería bueno verlo en Régimen Interno porque se están alargando demasiado los Plenos, ese es un tema que lo vamos a analizar.



Y lo segundo, es una sugerencia Gobernador, yo sé que usted tiene muy buena disposición, he asistido a varias ceremonias o invitaciones donde lamentablemente usted ha estado ausente por diferentes actividades y otros temas que han tenido que priorizar, pero no he visto un Jefe de División representándolo y también ojalá que pudiera usted con su equipo, que pudiera ir a lo menos un Presidente de la Comisión de lo que se está realizando, porque me topado con Alejandra Ceballos en varias temas, no tengo nada en contra de ella, pero me hubiera gustado que fuera un Jefe de División a esos actos, a esas ceremonias, y si pudiera tenerlo a bien que pudiera ir un representante del Core, porque el Consejo Regional lo compone usted como Presidente, pero también lo componemos los 14 consejeros regionales, así que para que lo tenga en consideración Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, por supuesto, muchas gracias don Freddy, bueno ahí vamos a tener que un poquito matizar por qué los Jefes de División generalmente están toda la semana con ustedes aquí en el Salón del Pleno y podría presentarse esta situación de que van a estar en alguna representación que son varias horas versus una Comisión, yo creo que si eso se termina coordinando bien y respecto a los Cores, yo entiendo que en general los Cores se mueven bien, les llegan todas las invitaciones, se coordinan bien y habrán... sí, para ser sincero excepciones donde no me invitan ni a mí ni a ustedes para ser justos, en algunas instituciones, el otro día vi una actividad y no me invitaron a mí, ni a ustedes, así que... pero pasa, y ha pasado siempre, tampoco es que sea ahora, en más de una oportunidad pasan ese tipo casos, casos que yo espero también que se corrijan.

Freddy Araneda Barahona señala que, por ejemplo, el oncológico, fue un tema muy, muy importante, era a las 12 y la persona que usted designó llegó 35 minutos tarde.

Presidente del Consejo señala que, sí, lo que pasa es que iba a llegar yo a esa a esa actividad, principalmente, pero el vuelo no llegó, Rosita Torres.



Rosita Torres Chávez señala que, gracias Presidente, yo sólo quería solicitar a través suyo si es posible, quizás es más rápida la gestión, que se dijo hace unos Consejos atrás, respecto del traslado de los niños de Pozo Almonte hacia Pica y viceversa, porque tanto el Municipio como le dije en una oportunidad, de Pozo Almonte y Pica han manifestado la imposibilidad de hacerse cargo de aquello que algunos apoderados, que de verdad es compleja la situación e incluso yo puedo mostrar mensajes donde apoderados incluso me piden apoyo económico para poder costear ese gasto mensual que tienen y que obviamente que como consejera tampoco podría hacerlo como una subvención yo personal, así que le pediría que pueda ser a través suyo ya que por distintas... situaciones de distintas índoles el consejero que tomo la batuta en la Comisión que realizamos en Pozo Almonte, Eduardo, no ha podido realizar la Comisión, puede ser también por la carga también siendo justa que hemos tenido como consejeros en las Tablas, ya, así que por favor... quizás más rápido directamente con usted Gobernador, se lo agradecería mucho.

Presidente del Consejo señala que, sí, yo creo que ahí tenemos algo difícil, pero a mí me da la impresión, no, es que esto es una realidad, el Alcalde de la comuna de Pozo Almonte cuando le piden los recursos para llevar a los niños a la comuna de Pica, yo creo que entiende algo correcto, los recursos los está recibiendo la comuna de Pica, y lo mismo pasa con el Alcalde la comuna de Pica, que esto lo digo porque nos pasa en el Fuerte Baquedano con los niños de Huara, que esto en más de oportunidad yo he conversado con los apoderados, que el Municipio de Pozo Almonte dice “pero, viven en Huara”, entonces que el Alcalde de Huara facilite el bus, pero el Alcalde de Huara dice “sí, pero le pagan la subvención de educación al Alcalde de Pozo”, yo creo Rosita, para ser justos, esto se va a resolver este próximo año, el 1 de enero parte el SLEP en Tamarugal, porque ahí el SLEP ¿qué va a poder hacer?, me falta un bus que acerque de Huara a Baquedano, uno de Pozo a Pica, porque hoy día yo veo que hay un problema entre Municipios que es un problema que deja a los apoderados al medio ahí como buscando un poquito ese apoyo, yo no sé... yo creo que al final varias cosas, porque en realidad quién se hace responsable, te comunican con los apoderados de la otra comuna, el Alcalde te puede decir “oiga, pero porque está llevándose a los niños a Pozo”, en Huara nos pasaba, porque los apoderados decían “y porque se van los niños de Huara a Baquedano”, y el apoderado dice “bueno, porque a lo mejor la educación es mejor”, pero el Alcalde plantea “bueno, si se me van los niños no pudo fortalecer la educación de mi comuna”.



Entonces, de alguna manera u otra manera, hay una pequeña competencia ahí entre comunas del Tamarugal a propósito de la educación, así que Rosita yo...

Rosita Torres Chávez señala que, sí, es que ese día nació una idea que también está en las minutas que dio la idea el Alcalde de Pozo Almonte que fue a través de una suplementación, a través de un convenio con el Gobierno Regional con la Seremi de Transporte y Comunicaciones, bueno el colega Eduardo tiene más antecedentes al respecto.

Eduardo Mamani Mamani señala que, bueno, por lo visto usted está enterado de lo que está ocurriendo ahí, con el tema de lo... me imagino, entiendo yo que también los apoderados, me imagino que le entregaron una carta a usted, hay cosas que se puede y cosas que no, partamos de esa base, y hay un pimponeo cierto d... que partió en entre el Alcalde de Pica y el Alcalde de Pozo, por la misma razón que usted acaba de explicar, ante eso quedamos en que... ahora porque por el tiempo de La Tirana, la fiesta, usted sabe que es casi imposible entendamos las autoridades de esas dos comunas en particular están en otra, están en tema de La Tirana, el 18 de julio a las 10 de la mañana quedamos en hacer una Comisión, ya Amira está en eso, ¿qué se busca? al menos intentar que cada comuna presente o... no sé, la adquisición de dos equipos o sea de dos buses, porque en el fondo uno y uno, para en cierta forma porque estamos claros que... va a llegar el SLEP, va a tirar todas las responsabilidades a los Alcaldes, si eso ya lo sabemos, entonces, anticiparnos ante eso y que mejor que ellos, ya que hay niños que vienen tal vez de Pica a Pozo y viceversa, perfectamente ellos pueden adquirir un bus para hacer ese tipo de movimiento, así que el 18, vamos a tener una Comisión, donde obviamente vamos a invitar a los dos Alcaldes para buscar una solución a corto ya largo plazo, en el fondo sería lo ideal.

Presidente del Consejo señala que, ya, ok, gracias Eduardo, gracias Rosita, ese sería, consejeros, consejeras, algún punto ya vamos a cerrar el Pleno, Daniela e Iván.



Daniela Solari Vega señala que, sí, Presidente, yo quería solicitar un informe del tema de los Traspasos de Competencias que se han hecho algunas al Gobierno Regional y otras directamente al Gobernador Regional, ¿en qué situación están?, porque el tema de la últimas traspasos de competencia que nosotros votamos que fue entre comillas como el 29 de noviembre del año 2022, eran cinco traspasos de competencias que tenían que ver con la Presidencia del Consejo Regional de Capacitación, la Presidencia de la Comisión de Evaluación Ambiental, otorgar las concesiones gratuitas a corto plazo, la fijación de vías de acceso a Playa en terrenos colindantes y por último elaboración o modificación del PRI o también el Plan Regular Metropolitano también podía ser, no sé en qué estado esta, porque hasta el momento, tengo entendido que usted no preside el Comité de Evaluación Ambiental y también tampoco se ha traspasado...nosotros aprobamos ese traspaso y tampoco el Gobierno Regional tiene en la competencia de elaborar o modificar el Plan Regular Intercomunal y en ese sentido de estas cinco, a mí esas dos me preocupan de manera sustantiva, la primera de ellas tiene que ver con el tema la de la Comisión de Evaluación Ambiental, porque efectivamente acá hay una línea de acción, el Gobierno Regional tiene su estrategia, planifica la región y todavía ese traspaso esta delegado, valga la redundancia en el Delegado Presidencial y sobre todo con la... bueno supe que ayer había una Comisión que se postergó por el tema de Collahuasi, y efectivamente también decirle a la gente lo que significa ese rechazo o esa no aprobación de ese estudio de impacto ambiental, 1.500 puestos de trabajos directos que no van a estar en la región, 160 millones también de dólares en impuestos para el Royalty y otras cosas más, ya, y el 25% de disminución altiro de la producción, así que es un tema complejo.

Entonces, me gustaría si el Gobierno Regional podría emitir un informe, ¿en qué situación están cada una de esas traspasos de competencia?, porque lo mismo el PRI, con todo lo que está pasando hemos tenido algunos problemas también con el PRI y si es posible indicar como no tiene el traspaso de competencia sino forzar a una mesa con el Ministerio de Vivienda porque hay que empezar a hablar, y usted lo dijo en la... cuando se hizo el hito de la entrega de la Estrategia, de que eso hay que actualizarlo si o si, porque estamos teniendo muchos problemas de planificación, entonces esos son los puntos que a mí me complican, más que nada son temas mucho más técnicos, pero eso.



Presidente del Consejo señala que, yo voy a mirar al tiro a Guillermo, porque estos temas que son muy relevantes que recaigan en la unidad de Guillermo para que solicite la información a las Divisiones correspondientes, hay una también no te olvides que tiene que ver con las Zonas Francas Remotas, que esas se están llevando, así que Guillermo le parece si hacemos el compilado y que apenas tengamos esa información se la ingresamos respecto al planteamiento... si se entiende muy bien... don Iván Pérez y cerramos el Pleno del Consejo Regional, don Iván la palabra.

Iván Pérez Valencia señala que, voy a partir de Gobernador que yo creo que nosotros debemos tener cuidado con nuestras palabras y especialmente lo voy a decir, Luis Carvajal no le hace ningún favor a usted con las palabras que hace dentro del Consejo Regional cuando hace aseveraciones, porque deja... dejando ahí la situación de que como que se está manejando cosas a espaldas del Consejo Regional, eso no lo ha hecho ahora, sino que lo viene haciendo de mucho tiempo, así que debería cuidar sus palabras para no dificultar el poco tiempo que queda del Consejo Regional para que sea digamos, como que sea... en armonía se pueda llevar.

Segundo, me preocupa bastante Gobernador, de que... y esto ha sido... no solamente ahora, hemos tenido acá Comisiones de trabajo en la cual han estado algunos consejeros presentes, a través digamos de la Comisión de Turismo y Patrimonio con la gente de la Comunidad Plaza Arica, hoy en día se están llevando a cabo todas las retiradas de los bailes, que hacen su despedida en la Capilla, que es la Capilla emblemática que ahí nacieron digamos los bailes religiosos y por lo tanto, hay toda una historia en esta Capilla y estamos trabajando con la comunidad y con la Asociación José María Caro para poder llevar estos bailes a la... que tengan el título de Patrimonio Cultural para poderlos proteger, pero adónde va mi molestia Gobernador, que nosotros sabemos la cultura nuestra, que tenemos asentada acá en la región Tarapacá especialmente acá en Iquique y Alto Hospicio, sobre estos ritos que se hacen de... la despedida y nuevamente ayer la Capilla fue causa de un parte por medio ambiente, por la despedida, por la bulla y me parece muy extraño que llegue inmediatamente los fiscalizadores a ese tipo de eventos y a otros tipos de eventos que son masivos también no llegan.



Entonces, a mí me parece bastante extraño, yo creo de que ese funcionario no es acá de la región, que no conoce la realidad nuestra, están haciendo una campaña lo que ha llegado la Capilla, haciendo campaña, recolectando bandejas de huevos para poner en la pared para poder mitigar... que vergüenza... para mitigar la bulla para los vecinos, cuando no se da todos días, dijéramos esto fuera todo el año, no, se da en el ámbito de dos semana y que son solamente en un horario y no es todo el día, entonces estamos quitando o estamos dejando y acá también cae una responsabilidad del Municipio de Iquique, porque el Municipio de Iquique debería tener y proteger con una ordenanza municipal nuestras tradiciones y también un llamado los Concejales que hagan la pega, porque no hacen ese trabajo, de proteger lo nuestro.

Entonces, a mí me molesta sobremanera, nos vamos a volver a juntar Gobernador y ahí le voy a pedir la colaboración para que nos pueda ayudar Carolina Zepeda con este tema, para poder gestionar y poder... porque o si no la Octava de la Plaza Arica, no la van a poder llevar como si lleva, porque van a estar ahí los inspectores de medio ambiente, por los volúmenes eso.

Y lo otro Gobernador, que me preocupa, nosotros tuvimos una Reunión Fiscalizadora por la... que la presidió la colega, donde hay aproximadamente 11 instituciones de Alto Hospicio, con un proyecto por la vía de seguridad, en la cual están siendo el concurso del año pasado y que usted tiene conocimiento de eso, claro, me parece grave y así lo hablamos con Carolina, me parece grave que este señor Ravi Thadani, entonces, a mí me parece grave colegas, yo a este si este señor lo conocí... por Mamani y Luchito Carvajal me puede y el mismo Gobernador que era parte, lo conocimos porque acá lo trajo Rubén López en su momento cuando era consejero, cuanto se llama, a mí me preocupa, porque las dirigentas manifiestan de que ellas no... o sea, retiraron los fondos, colegas, ojo, retiraron fondos, se lo pasan a él y él hace todas las compras y entrega facturas abultadas, porque ese es el problema y cuando la empiezan a desglosar Sergio, la empiezan a desglosar, se ve acá dentro... interno, de que están abultadas, entonces, quién está quedando acá en cuestionamiento, son los dirigentes que no tienen idea y lo más grave de que van a quedar estas... todas estas organizaciones van a quedar sancionadas, o sea no van a poder postular porque van a quedar cuantos se llama, inhabilitadas, entonces cuál es la petición Gobernador, de hacer una aclaración porque las dirigentas ese día nos decía y estaba la Carolina Zepeda, donde nos hacían manifestación de que ellos habían instalado una oficina y decían "no, si nosotros estamos trabajando en conjunto por el Gobierno Regional".



Entonces, involucran al Gobierno Regional que yo sé de qué no es así, pero es grave eso...

Presidente del Consejo señala que, perdón Iván, pero... ya nos pasamos... ok, Claudia usted que...

Claudia Hernández Pérez señala que, no, quería consultar, porque hace un tiempo no sé si se recuerdan que yo planteo que en la Toma de Laguna Verde se estaban haciendo más Tomas, y esto estaba siendo dirigido por una persona que era funcionaria del Municipio de Iquique, entonces me gustaría saber qué podemos hacer, porque yo le comente esta situación al Seremi de Bienes Nacionales, pero dice que están amarrados de mano y yo no entiendo cómo van a estar tomados de mano, viendo que se están tomando terrenos de Bienes Nacionales, entonces estas personas sigue ofreciendo terreno y ya está plagada en la Laguna Verde, de verdad que lo considero sumamente grave y que nadie esté haciendo nada.... sé, pero es que es más complicado porque el Municipio está consciente de lo que está haciendo la funcionaria... es que no contesta nadie... y lo otro hacer el comunicado que habíamos solicitado en la Comisión de la consejera Solange, de parte del Gobierno Regional informando a la gente que el Gobierno Regional no tiene una empresa anexa o externa que haga el tema de los proyectos y todo eso.

Presidente del Consejo señala que, eso, ese es un muy buen punto a propósito los fondos que hoy día están siendo adjudicados, eso es un buen punto, que el 8% que salga de DIDESOH a todas las organizaciones sociales.

Ya consejeros y consejeras, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:22 horas, colegas damos por finalizada la **XIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XIII. del 05 de Julio de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:22 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XIII. del 05 de Julio de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:22 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA